



Sergio Gómez Melgar
c/ Puerto 5, Entreplanta A
21003 Huelva

A/A Ayuntamiento de Huelva
Órgano de Contratación

7 Abril 2022

D. Sergio Gómez Melgar, con DNI [REDACTED], en relación al expediente 88/2021:

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO CÍVICO V CENTENARIO. PLAZA DE ANDALUCÍA, HUELVA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS)

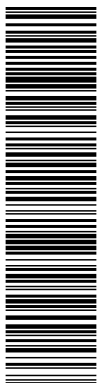
ACEPTA la adjudicación remitida por correo electrónico con fecha de acuerdo 07/04/2022 y la siguiente motivación:

Adjudicar el contrato de servicio de asistencia técnica de equipo para la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de rehabilitación integral del Centro Cívico V Centenario, Plaza de Andalucía, Huelva, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: Regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva PVPS), Expte. 88/2021, por procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, al arquitecto Sergio Gómez Melgar con NIF [REDACTED], y correo a efecto de notificaciones lar@lararquitectura.com, por un importe de 7.747,94€ más IVA de 1.627,07€ y designándose a D. Pedro Gómez Herrera como Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad Salud.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. Gómez Melgar', written over a set of horizontal lines.

Fdo. Sergio Gómez Melgar
Arquitecto colegiado 197 en el COAH

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO DE ADJUDICACIÓN SERV D.O. V CENTENARIO PLAZA ANDALUCIA EXPTE 88-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D8JXZ-GU8H1-69ITJ Página 1 de 8	FIRMAS 1.- Eva del Pino Garcia, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/04/2022 11:28	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:28:40 del día 1 de abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

Ref.: AJGG
Expte. 88/2021

DECRETO

Visto el expediente 88/2021, para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO CÍVICO V CENTENARIO. PLAZA DE ANDALUCÍA, HUELVA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS), definidas en el proyecto redactado por los arquitectos Sergio Gómez Melgar y María José Carrasco Conejo, y con arreglo a las condiciones y características incluidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por la Arquitecta Municipal, Águeda Domínguez Díaz, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, elaborado por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, D^a Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio de fecha 1 de diciembre de 2021, con un presupuesto máximo de 10.330,58 euros e I.V.A. por importe de 2.169,42 euros, sumando un total de 12.500,00 euros.

Con fecha 15 de febrero de 2022 se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes proposiciones:

Antonio Moreno Sánchez	78686565T
César Morales Cuesta	44201860T
Sergio Gómez Melgar	44203312A
Urbanz Arquitectura Y Urbanismo, S.L.	B21411699
UTE PL Arquitectos - Leyva	45656438N

Considerando que la Unidad Técnica de Contratación, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022, procede a la apertura del sobre Único, que contiene la documentación administrativa y de criterios evaluables automáticamente, con el siguiente contenido:

1.- ANTONIO MORENO SANCHEZ.

- Declaración responsable.
- Autorizaciones de consulta.
- Documento sobre declaración de confidencialidad.
- Propuesta económica: 9.181,00 € más IVA de 1.928,01 €, según Anexo III.
- Cuadro resumen de experiencia en trabajos similares.

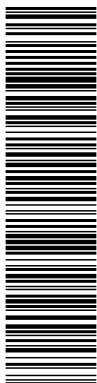
2.- CÉSAR MORALES CUESTA.

- Declaración responsable.
- Autorizaciones de consulta.
- Propuesta económica: 8.249,00 € más IVA de 1.732,29 €, según Anexo III.
- Cuadro resumen de experiencia en trabajos similares.
- Certificados del equipo presentado: titulaciones, certificados de colegios profesionales y seguros de responsabilidad civil.
- Certificado COAH de proyectos realizados.
- Certificado COAAT de intervenciones relativas a Edificaciones (Dirección de obra y de Seguridad y Salud).

3.- SERGIO GOMEZ MELGAR.

- Declaración responsable.
- Autorizaciones de consulta.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO DE ADJUDICACIÓN SERV D.O. V CENTENARIO PLAZA ANDALUCIA EXPTE 88-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D8JXZ-GU8H1-69ITJ Página 2 de 8	FIRMAS 1.- Eva del Pino Garcia, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/04/2022 11:28	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva el día 1 de abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

- Declaración de confidencialidad.
- Propuesta económica: 7.747,94 € más IVA de 1.627,07 €, según Anexo III.
- Cuadro resumen de experiencia en trabajos similares.
- Certificado COAH de proyectos realizados.
- Certificado COAAT de intervenciones relativas a Edificaciones (Dirección de obra y de Seguridad y Salud).

4.- URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.

- Declaración responsable.
- Autorizaciones de consulta.
- Documento sobre declaración de confidencialidad.
- Propuesta económica: 8.200,00 € más IVA de 1.722,00 €, según Anexo III.
- Cuadro resumen de experiencia en trabajos similares.

5.- UTE PL ARQUITECTOS - LEYVA.

- Declaración responsable de Álvaro Pérez-Lombard Martín de Oliva.
- Declaración responsable de Manuel de Leyva de la Iglesia.
- Anexo II: Declaración de Unión Temporal de empresas.
- Autorizaciones de consulta.
- Propuesta económica: 8.500,00 € más IVA de 1.785,00 €, según Anexo III.
- Documento sobre confidencialidad.
- Documentos sobre experiencia en trabajos similares.

A continuación, la Unidad Técnica propone al órgano de contratación admitir a los licitadores presentados, dado que cumplen las exigencias contenidas en el pliego y acuerda remitir el contenido de los sobres a la Arquitecta Municipal, Águeda Domínguez Díaz, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos, la cual lo emite el día 4 de marzo de 2022, en el siguiente sentido:

“OBJETO

Se realiza a continuación la valoración de las ofertas presentadas para LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO CÍVICO V CENTENARIO. PLAZA DE ANDALUCÍA, HUELVA

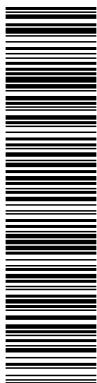
Se incluyen dentro de este sobre, las propuestas económicas, especialización y la experiencia del equipo técnico, que debe ser presentada según el modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que el Órgano de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Durante el periodo establecido en la Bases y que fue objeto de publicación, se han presentado las siguientes propuestas:

1	CESAR MORALES CUESTA
2	SERGIO GOMEZ MELGAR
3	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ

1. ANÁLISIS Y Puntuación DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:28:40 del día 1 de Abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

Previo.- COMPROBACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA

PLICAS	EMPRESAS	Presup. Contrata	IVA	Total	% Baja	Media aritmética
1	CESAR MORALES CUESTA	8.249,00	1.732,29	9.981,29	20,15 %	8.375,59
2	SERGIO GOMEZ MELGAR	7.747,94	1.627,07	9.375,01	25,00 %	
3	ALVARO PEREZ- LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA	8.500,00	1.785,00	10.285,00	17,72 %	
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ	9.181,00	1.928,01	11.109,01	11,13 %	
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ	8.200,00	1.722,00	9.922,00	20,62 %	

Media aritmética	Media + 10%	Media -10%
8.375,59	9.213,15	7.538,03

Las Ofertas se encuentran dentro del rango de medias y por ello NINGUNA DE LAS OFERTAS ES ANORMALMENTE BAJA, según se establece en artículo 85 del RD 1098/2001 y artículo 149.2 b de la LCSP.

1.- VALORACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS: máxima puntuación..... 40 puntos

PLICAS	EMPRESAS	Presup. Contrata	Baja en % (BA)	Baja máx (Bmax)	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	CESAR MORALES CUESTA	8.249,00	20,15 %	25,00 %	40	35,91
2	SERGIO GOMEZ MELGAR	7.747,94	25,00 %			40,00
3	ALVARO PEREZ- LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA	8.500,00	17,72 %			33,68
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ	9.181,00	11,13 %			26,69
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ	8.200,00	20,62 %			36,33

Fórmula de aplicación:

$$PA=40\sqrt{(BA/Bmax)}$$

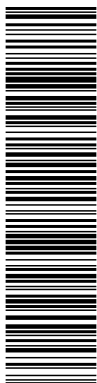
PA= Puntuación de la oferta

BA=Baja de la oferta expresada en %

Bmax=Baja máxima expresada en %

EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO DE ADJUDICACIÓN SERV D.O. V CENTENARIO PLAZA ANDALUCIA EXPTE 88-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D8JXZ-GU8H1-69ITJ Página 4 de 8	FIRMAS 1.- Eva del Pino Garcia, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/04/2022 11:28	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:28:40 del día 1 de Abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE OBRAS DE SIMILAR NATURALEZA (HASTA 20 PUNTOS)

Se valorará la experiencia del Director de Obra, Director de Ejecución y del Coordinador de Seguridad y salud, en trabajos similares (OBRAS DE URBANIZACIÓN) realizados (ya finalizados), cuyo Presupuesto de Ejecución Material sea superior a 300.000 €. Se considerarán los siguientes extremos:

2.1.- EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE LAS OBRAS EN PROYECTOS SIMILARES: máx. puntuación 20 puntos

Se valorará a partir de un mínimo de 4 Direcciones en Obras de Edificación (adicional a las 3 exigidas para la solvencia técnica), con 8 puntos, incrementándose la puntuación en dos puntos más por cada nueva Dirección, de la siguiente forma:

Por la Dirección de Obra de 4 Proyecto	8 puntos
Por la Dirección de Obra de 5 Proyectos	10 puntos
Por la Dirección de Obra de 6 Proyectos	12 puntos
Por la Dirección de Obra de 7 Proyectos	14 puntos
Por la Dirección de Obra de 8 Proyectos	16 puntos
Por la Dirección de Obra de 9 Proyectos	18 puntos
Por la Dirección de Obra de 10 Proyectos	20 puntos

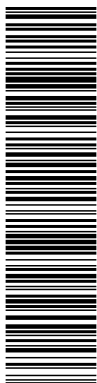
Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por los promotores de la actuación o certificado colegial, con señalamiento de la denominación del Proyecto, fecha de su firma (año) y su Presupuesto de Ejecución Material.

PLICAS	EMPRESAS	Nº de obras similares, como director de la obra	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	CESAR MORALES CUESTA	ACREDITADOS	20	20,00
2	SERGIO GOMEZ MELGAR	ACREDITADOS		20,00
3	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA	ACREDITADOS*		10,00*
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ	ACREDITADA SOLO SOLVENCIA TECNICA (3 DIRECCIONES)		0,00
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ	ACREDITADOS		20,00

*CLAUSULA 8 PCA.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio se atenderá a varios criterios de adjudicación, evaluándose con criterios económicos y cualitativos, teniendo en cuenta que para el supuesto de que los licitadores se presenten en UTE los criterios de adjudicación que fueran exclusivos de cada empresa se valorarán tendiendo al porcentaje de participación en la misma.

En este caso los licitadores se presentan al 50% de participación.



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:28:40 del día 1 de Abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI: 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

2.2.- EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:
máxima puntuación 20 puntos

Se valorará a partir de un mínimo de 4 Direcciones en Obras de Edificación (adicional a las 3 exigidas para la solvencia técnica), con 8 puntos, incrementándose la puntuación en dos puntos más por cada nueva Dirección, de la siguiente forma:

Por la Dirección de Ejecución de 4 Proyectos	8 puntos
Por la Dirección de Ejecución a de 5 Proyectos	10 puntos
Por la Dirección de Ejecución de 6 Proyectos	12 puntos
Por la Dirección de Ejecución de 7 Proyectos	14 puntos
Por la Dirección de Ejecución de 8 Proyectos	16 puntos
Por la Dirección de Ejecución de 9 Proyectos	18 puntos
Por la Dirección de Ejecución de 10 Proyectos	20 puntos

Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por los promotores de la actuación o certificado colegial, con señalamiento de la denominación del Proyecto, fecha de su firma (año) y su Presupuesto de Ejecución Material.

PLICAS	EMPRESAS	Nº de obras similares, como director de la ejecución de la obra	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	CESAR MORALES CUESTA	ACREDITADOS	20	20,00
2	SERGIO GOMEZ MELGAR	ACREDITADOS		20,00
3	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA	ACREDITADOS*		10,00
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ	ACREDITADA SOLO SOLVENCIA TECNICA (3 DIRECCIONES)		0,00
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ	ACREDITADOS		20,00

*CLAUSULA 8 PCA.

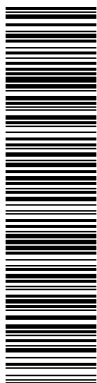
Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio se atenderá a varios criterios de adjudicación, evaluándose con criterios económicos y cualitativos, teniendo en cuenta que para el supuesto de que los licitadores se presenten en UTE los criterios de adjudicación que fueran exclusivos de cada empresa se valorarán tendiendo al porcentaje de participación en la misma.

En este caso los licitadores se presentan al 50% de participación.

2.3.- EXPERIENCIA DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS,
máxima puntuación 20 puntos

2.3 EXPERIENCIA DEL DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD, EN OBRAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS (HASTA 20 PUNTOS)

Se valorará a partir de un mínimo de 4 Coordinaciones de Seguridad y Salud en obras de edificación, en fase de ejecución con 8 puntos, incrementándose la puntuación en dos puntos más por cada nueva Coordinación, de la siguiente forma:



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva el día 1 de abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI: 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

Por 4 Obras como Coordinador	8 puntos
Por 5 Obras como Coordinador	10 puntos
Por 6 Obras como Coordinador	12 puntos
Por 7 Obras como Coordinador	14 puntos
Por 8 Obras como Coordinador	16 puntos
Por 9 Obras como Coordinador	18 puntos
Por 10 Obras como Coordinador	20 puntos

Se acreditará mediante la presentación de certificados expedidos por los promotores de la actuación o certificado colegial, con señalamiento de la denominación del Proyecto, fecha de su firma (año) y su Presupuesto de Ejecución Material.

PLICAS	EMPRESAS	Nº de obras similares, como coordinador de seguridad y salud	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	CESAR MORALES CUESTA	ACREDITADOS	20	20,00
2	SERGIO GOMEZ MELGAR	ACREDITADOS		20,00
3	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA IGLESIA	ACREDITADOS*		10,00
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ	ACREDITADA SOLO SOLVENCIA TECNICA (3 COORDINACIONES)		0,00
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ	ACREDITADOS		8,00

*CLAUSULA 8 PCA.

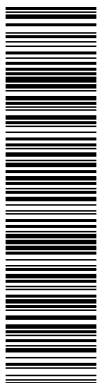
Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio se atenderá a varios criterios de adjudicación, evaluándose con criterios económicos y cualitativos, teniendo en cuenta que para el supuesto de que los licitadores se presenten en UTE los criterios de adjudicación que fueran exclusivos de cada empresa se valorarán tendiendo al porcentaje de participación en la misma.

En este caso los licitadores se presentan al 50% de participación.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

PLI CAS	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DIRECCIÓN DE OBRA	EXPERIENCIA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN	EXPERIENCIA COORDINADOR DE SEGURIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CESAR MORALES CUESTA	35,91	20,00	20,00	20,00	95,91
2	SERGIO GOMEZ MELGAR	40,00	20,00	20,00	20,00	100,00
3	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA/MANUEL DE LEYVA DE LA	33,68	10,00	10,00	10,00	63,68

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO DE ADJUDICACIÓN SERV D.O. V CENTENARIO PLAZA ANDALUCIA EXPTE 88-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D8JXZ-GU8H1-69ITJ Página 7 de 8	FIRMAS 1.- Eva del Pino Garcia, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/04/2022 11:28	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:28:40 del día 1 de abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

	IGLESIA					
4	ANTONIO MORENO SANCHEZ	26,69	0,00	0,00	0,00	26,69
5	AURELIO CAZENAVE SANCHEZ	36,33	20,00	20,00	8,00	84,33

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE EQUIPO TÉCNICO PARA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO CÍVICO V CENTENARIO, al arquitecto D. SERGIO GÓMEZ MELGAR con una oferta económica de 7.747,94€ más IVA de 9.375,01€ y con D. PEDRO GÓMEZ HERRERA como Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad Salud."

Visto que, la Unidad Técnica, el día 4 de marzo de 2022 y a la vista del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación referido en el párrafo anterior, propone al órgano de contratación la adjudicación del servicio de asistencia técnica de equipo para la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de rehabilitación integral del Centro Cívico V Centenario, Plaza de Andalucía, Huelva, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: Regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva PVPS), al arquitecto D. SERGIO GÓMEZ MELGAR, con NIF 44203312A, y correo a efecto de notificaciones lar@lararquitectura.com, por un importe de 7.747,94 € más IVA de 1.627,07 €, lo que supone un total de 9.375,01 €, y con D. Pedro Gómez Herrera como Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad Salud. Todo ello condicionado al informe favorable a emitir por la Intervención de Fondos.

Visto lo establecido en el Art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la documentación previa a presentar por los licitadores propuestos como adjudicatarios.

Visto el Decreto de requerimiento de documentación realizado a D. SERGIO GÓMEZ MELGAR de fecha 9 de marzo de de 2022.

Resultando que D. SERGIO GÓMEZ MELGAR ha presentado en tiempo y forma la documentación.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 28 de marzo de 2022.

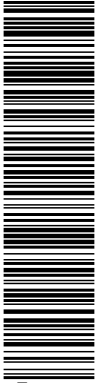
De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo competente esta Concejalía de Hacienda y Patrimonio por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicio de asistencia técnica de equipo para la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de rehabilitación integral del Centro Cívico V Centenario, Plaza de Andalucía, Huelva, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: Regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva PVPS), al arquitecto D. SERGIO GÓMEZ MELGAR, con NIF 44203312A, y correo a efecto de notificaciones lar@lararquitectura.com, por un importe de 7.747,94 € más IVA de 1.627,07 €, lo que supone un total de 9.375,01 €, y con D. Pedro Gómez Herrera como Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad Salud.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que, dentro del plazo de tres días naturales desde la recepción de la notificación de presente, proceda a la perfección del contrato de conformidad con lo previsto en el Art. 159.6 g) LCSP, mediante firma de aceptación de la resolución de la adjudicación.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al resto de los licitadores no adjudicatarios.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO DE ADJUDICACIÓN SERV D.O. V CENTENARIO PLAZA ANDALUCIA EXPTE 88-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D8JXZ-GU8H1-69ITJ Página 8 de 8	FIRMAS 1.- Eva del Pino Garcia, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/04/2022 11:28	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 11:28



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio (Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 11:28:40 del día 1 de Abril de 2022 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unión Europea

Una manera de hacer Europa

CUARTO.- Proceder a la publicación en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, conforme a lo previsto en el artículo 151 de la mencionada ley.

Dado en Huelva, por D^a. Eva María del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)